

Decreto Exento N° 1207

SANTIAGO, martes 26 de julio de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.883 del 2015; Decreto Supremo N° 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del DFL N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
SUDÁFRICA Ciudad del Cabo	0	20-08-2016	23-08-2016	0	0	0	0
MOZAMBIQUE Maputo	0	23-08-2016	25-08-2016	0	0	0	0
KENYA - Nairobi	0	25-08-2016	28-08-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1633806

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 21.200

Sr. CRISTIAN ALEJANDRO CREMASCHI BARRIGA, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa VITIVINICOLA CREMASCHI BARRIGA S.A.

**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
TERMINO DE TRAMITARSE**

21 SEP 2016

DIRECCIÓN DE PERSONAS



Sr. ALFONSO RICARDO ARELLANO BIZE, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa VIÑA VENTISQUERO LIMITADA.

Sr. ALAMIRO LEONARDO GARRIDO CACERES, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa SOCIEDAD INVERSIONES ALERCE LIMITADA.

Sr. MAX DOMINGUEZ MONTES, RUT. [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LIMITADA.

Sr. RODRIGO ANTONIO MILLAN HIDALGO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa VIÑAS BISQUERTT LTDA.

Sr. JULIO ANDRES BLOCH CORDERO, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa PACIFIC GOLD S.A.

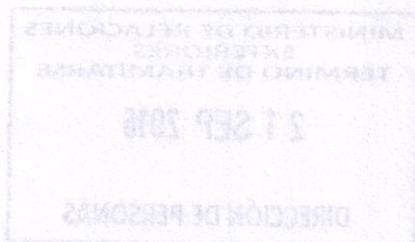
País/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
SUDÁFRICA - Ciudad del Cabo	0	20-08-2016	23-08-2016	0	0	0	0
MOZAMBIQUE - Maputo	0	23-08-2016	25-08-2016	0	0	0	0
KENYA - Nairobi	0	25-08-2016	28-08-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1633806

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 2.600

Imputación: 1636866

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 1.000



Sr. ALVARO LORENZO GUILOFF CHARNEY, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa ALIMENTOS BILBAO LTDA.

Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
SUDÁFRICA Ciudad del Cabo	0	20-08-2016	23-08-2016	0	0	0	0
MOZAMBIQUE Maputo	0	23-08-2016	25-08-2016	0	0	0	0
KENYA - Nairobi	0	25-08-2016	28-08-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1633806

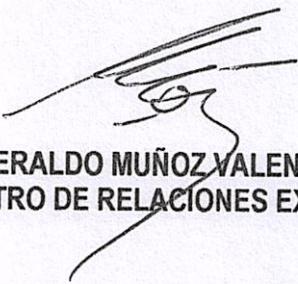
Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 3.600

Sr. JONATHAN RODRIGO CUEVAS GONZALEZ, [REDACTED] ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en Misión Comercial de ProChile, en el marco del Plan EXPORTAFRICA 2016, de la empresa EXPORTADORA PRODUCTOS DEL MAR Y ALIMENTOS TIERRA AUSTRAL SEAFOOD & FOODS LTDA..

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

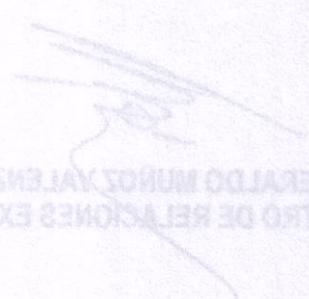
Sr. ALVARO LORENZO GUILDF CHARNY, RUT 7.042.940-9, ejecutivo, adscrito a cuenta
 de cargo a efectos de control, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de verificar
 la correcta aplicación de los recursos de la Compañía de Fomento del Mar y Alimentos TIERRA
 ALIMENTOS S.A.

Partido	Votos	Partido	Votos	Partido	Votos

Sr. JONATHAN RODRIGO CUEVAS GONZALEZ, RUT 13.919.707,
 ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de verificar
 la correcta aplicación de los recursos de la Compañía de Fomento del Mar y Alimentos TIERRA
 ALIMENTOS S.A.

Las personas que se mencionan en el presente
 documento, se encuentran a cargo de la gestión de la
 Compañía de Fomento del Mar y Alimentos TIERRA
 ALIMENTOS S.A.

ANOTAR COMUNIQUESE Y ARCHIVAR
 POR ORDEN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



HERALDO MUÑOZ YAL ENZUELA
 MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
Con oficio N° _____		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		